



Boletín Mexicano de Derecho Comparado

ISSN: 0041-8633

bmdc@servidor.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México  
México

GONZÁLEZ CONTRÓ, MÓNICA

Discurso de la investigadora Mónica González Contró en la celebración del septuagésimo aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. XLIII, núm. 129, septiembre-diciembre, 2010, pp. 1493-1496

Universidad Nacional Autónoma de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42719920021>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## DISCURSO DE LA INVESTIGADORA MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ EN LA CELEBRACIÓN DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

Doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;  
Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;  
Doctora Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades de la UNAM;  
Licenciado Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM;  
Doctor Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;  
Doctor Ruperto Patiño Manfer, director de la Facultad de Derecho de la UNAM;  
Doctor Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;  
Antiguos directores, autoridades, colegas:

Quiero agradecer el honor que me ha sido concedido para decir unas palabras en una celebración tan importante como la que hoy nos convoca: el septuagésimo aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, presente en la historia de varias generaciones, de las generaciones de juristas de nuestro tiempo en México y, en buena medida, en América Latina.

Hace setenta años, un 7 de mayo de 1940, los periódicos de la ciudad de México daban noticia del tenso clima electoral; unos meses más tarde, el 7 de julio, día de las elecciones presidenciales, los “rojos”, partidarios de Ávila Camacho, y los “verdes”, de Andreu Bello, convertirían la ciudad de México y gran parte del país en un campo de batalla. El 20 de agosto, León Trotsky fue asesinado en Coyoacán, durante su exilio en México. Poco tiempo antes, una tentativa había fracasado.

En el ámbito internacional, la prensa daba cuenta del inicio de la ofensiva general de Alemania en el Oeste: Holanda, Bélgica y Luxemburgo, así como la neutral Noruega. En esos meses se libró también la batalla de Dunquerque en suelo francés, que dejaría miles de muertos a los ejércitos de los aliados.

Mucho tuvo que ocurrir, más eventos, catástrofes y juicios de los que se permite a una sola generación experimentar. La generación de juristas de entonces era “una generación cargada de destino” —como decía Stefan Zweig en 1940—<sup>1</sup> que, ante el caos que se vivía en México y en el mundo, buscó y encontró en el derecho la única forma de civilidad y convivencia social.

Nuestro instituto nació como Instituto de Derecho Comparado en un momento en el que la razón sufría una terrible derrota, en un tiempo de salvaje brutalidad, pero también en un momento de avance de las ciencias y de la reflexión en la búsqueda de un nuevo orden social más justo, más libre y más democrático.

En 1920, el recién nombrado rector José Vasconcelos depositaba sus esperanzas del cumplimiento de los anhelos revolucionarios en nuestra Universidad:

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él, a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos.<sup>2</sup>

Diez años después, en 1930, del otro lado del Atlántico, otro universitario que terminaría en el exilio, José Ortega y Gasset, afirmaba también como misión de la Universidad la incidencia en la realidad:

La Universidad tiene que estar también abierta a la plena actualidad; más aún: tiene que estar en medio de ella, sumergida en ella.

<sup>1</sup> Zweig, Stefan, *The World of Yesterday, an Autobiography*, University of Nebraska, The Viking Press, 1943.

<sup>2</sup> Vasconcelos, José, *Discurso en la Universidad*, 1920.

Y no digo esto sólo porque la excitación animadora del aire libre histórico convenga a la Universidad, sino también, viceversa, porque la vida pública necesita urgentemente la intervención en ella de la Universidad como tal.<sup>3</sup>

No resulta casual entonces que, como Ortega y Gasset, el fundador y primer director de nuestro Instituto, Felipe Sánchez Román —al igual que muchos otros juristas que compartieron el exilio—, haya sido separado de su cátedra en la Universidad de Madrid por la dictadura franquista, sin serle concedidas siquiera las garantías procesales, tal como se manifiesta en la orden ministerial de 1939. No hay nada más amenazante para el autoritarismo que la Universidad, cuando es fiel a su misión originaria de ser conciencia crítica de la sociedad. Somos herederos de una tradición de pensamiento libre, que ve en el derecho una herramienta para la paz y justicia social.

Hoy, en el marco de un año de conmemoraciones y con un camino de setenta años andado, debemos volver a preguntarnos por nuestra tarea como investigadores en medio de un país como el nuestro, en el que el paso del tiempo y los avances en diversas materias no han conseguido borrar las profundas desigualdades, cuya situación se ha visto además deteriorada en los últimos años por la violencia.

Los aniversarios son buenos momentos para celebrar lo que nos identifica y nos une, pero también para hacer un recuento y preguntarnos ¿hemos respondido a lo que las disímbolas realidades de México —y el mundo— nos piden?, ¿es necesario generar nuevas preguntas, ensayar nuevas respuestas, intentar nuevas rutas?

El año pasado, por invitación de nuestro director, nos dimos a la tarea de plantear líneas de investigación institucionales articuladas en torno a problemas de nuestra realidad. Esto supone un paso que nos impulsa a replantear nuestro quehacer académico, que debe llevar a comprometernos aún más en la solución de los problemas de nuestro país, especialmente en un contexto en el que el Estado de derecho se encuentra en grave riesgo.

En este sentido, es importante reafirmar la idea del derecho como la mejor herramienta de convivencia social y preservación de las libertades. Nunca es la vulneración del orden jurídico creado mediante

<sup>3</sup> Ortega y Gasset, José, *Misión de la Universidad*, 1930.

decisiones democráticas una vía de solución, sino una falsa salida que conduce al autoritarismo y a la destrucción de lo que tantas vidas y tanto esfuerzo ha costado construir. Es la Universidad el mejor espacio para la reflexión, la denuncia y la propuesta desde el conocimiento y la honestidad de quien no tiene compromisos más que con México. Es esto lo que hemos encontrado en este espacio privilegiado quienes tenemos la enorme fortuna de pertenecer a este Instituto. Cada quien desde su responsabilidad específica: investigadores, técnicos, administrativos, becarios y cada uno de los que forman parte de nuestra institución.

Seguimos en el camino, fieles a la tradición que nos dio origen, pero no debemos caer en la autocomplacencia de nuestros logros cuando hay tanto por hacer. Las profundas desigualdades que nos saltan a la vista en las calles y en las mismas aulas de la Universidad deben incomodarnos y suscitar nuestra creatividad y acción.

Sólo aquello que desea preservarse a sí mismo tiene el derecho de ser preservado. En este Instituto la tarea de las diversas generaciones nos muestra el retrato de toda una época. Somos deudores de los grandes maestros que nos precedieron, muchos de los cuales están presentes el día de hoy. La única forma de responder a esta herencia es sustentando este espacio de libertad y, tal como reza nuestra misión: “contribuir a la solución de los problemas sociales, vinculados a los fenómenos jurídicos, nacionales e internacionales”.<sup>4</sup> Porque, al igual que Vasconcelos, amamos a nuestra Universidad, y podemos hacer nuestra la frase en la que afirma: “La amo, pero no vengo a encerrarme en ella, sino a procurar que todos sus tesoros se derramen. Quiero el derroche de las ideas, porque la idea sólo en el derroche prospera”.<sup>5</sup>

Que estas palabras nos reafirmen en la tarea ineludible de trabajar en la búsqueda de las condiciones que hagan posible una sociedad en donde quepamos todas y todos.

<sup>4</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Misión*, <http://www.juridicas.unam.mx/inst/org/mis01.htm>.

<sup>5</sup> Vasconcelos, José, *op. cit.*